

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**No. CA-OM-006-2023**


**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.  
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**


En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 10:00 horas, del día 7 de marzo de 2023, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Presencial CA-OM-006-2023, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 de las bases de la licitación.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través del medio electrónico de YouTube en Municipio de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto el Licenciado Omar González de la Cruz, en representación de la C. Rosa Angélica Alarcón, en calidad de Presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medios electrónicos, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas. Se hace mención que a la fecha existen 3 (tres) interesados que han cubierto el costo de participación de la presente licitación:

1. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ISPAVON,  
S. DE R.L. DE C.V.
2. PHASE AUDIO, S.A. DE C.V.
3. LUIS JAVIER LUGO TAPIA.

 Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, no se recibieron solicitudes de Aclaraciones de ningún interesado.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. CA-OM-006-2023**  
**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.**  
**SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**

Por otra parte, el área requirente, en este caso la Dirección de Recursos Materiales, mediante oficio número RM/C137/2023 realizó la siguiente aclaración respecto al documento VI del apartado 5.1 de las Bases en el siguiente sentido:

**Bases:**

*"El licitante deberá presentar documento que acredite la propiedad o posesión de una bodega de almacenamiento con una superficie mínima de 500 metros cuadrados."*

**Debiendo ser:**

*"El licitante deberá acreditar la propiedad o posesión de instalaciones de almacenamiento (al aire libre y/o espacio cerrado) con una superficie mínima de 500 m<sup>2</sup>, mediante copias simples de escrituras o contrato de arrendamiento a nombre del participante."*

Finalmente, existen aclaraciones por parte de la Convocante, con respecto a las bases del presente proceso licitatorio:

**Bases:** el punto 2 de las bases, el cual es titulado "2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN", describe la modalidad de adjudicación del proceso licitatorio de la siguiente manera:

*"Las presentes bases de Licitación Pública de carácter Presencial tienen por objeto la Prestación de Servicio de Producción de Eventos, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales, a través de un contrato abierto, se adjudicará por partida única, de acuerdo con las características señaladas en el Anexo 1."*

**Debiendo ser:**

*Las presentes bases de Licitación Pública de carácter Presencial tienen por objeto la Prestación de Servicio de Producción de Eventos, a través de un contrato abierto, se adjudicará la partida única a través de un contrato **abierto y abastecimiento simultaneo** tomando en cuenta los montos que a continuación se describen, de conformidad con los artículos 48 y 83 de la Ley:*

DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO INCLUIDO EL IVA	MONTO MÍNIMO INCLUIDO EL IVA
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	\$13,600,000.00	\$5,440,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,600,000.00</b>	<b>\$5,440,000.00</b>

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> <b>No. CA-OM-006-2023</b> <b>REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.</b> <b>SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.</b></p>
---

<b>MONTO PROVEEDORES</b>	<b>MONTO MÁXIMO INCLUIDO EL IVA</b>	<b>MONTO MÍNIMO INCLUIDO EL IVA</b>
1ER LUGAR	\$5,100,000.00	\$2,040,000.00
2DO LUGAR	\$4,500,000.00	\$1,800,000.00
3ER LUGAR	\$4,000,000.00	\$1,600,000.00

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 59 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

<b>EVENTO</b>	<b>LUGAR Y FECHA</b>	<b>HORA</b>
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	En el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, <u>el día 13 de marzo de 2023</u>	10:00 hrs.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 69 tercer párrafo de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx) apartado de transparencia módulo CAAS para efectos de su notificación. Asimismo, de Acuerdo al artículo 69 primer párrafo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: los Estrados de la Convocante ubicados en el Primer Piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

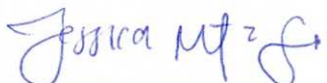
No existiendo aclaraciones por parte de los interesados y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las 10:15 horas, del día 7 de marzo de año 2023.

Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LIC. OMAR GONZALEZ DE LA CRUZ  
En representación de  
C. ROSA ANGÉLICA ALARCÓN  
Oficial Mayor y Presidente del Comité



C.P. JESSICA ROCÍO MARTINEZ SALDAÑA  
En Representación de la Dirección General  
De Planeación y Evaluación y como  
Vocal del Comité





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. CA-OM-006-2023**  
**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.**  
**SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**

LIC. NICOLAS JURADO ARREDONDO  
En representación de la  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda  
Invitada Permanente del comité





---

C.P. DANIELA IVETH CALVO LOZOYA  
En representación de la Dirección de Recursos  
Materiales como Área Requirente




---

**PARTICIPANTES**

PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA
<p>COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ISPAVON, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>Juan Isla</p> 

----- FIN DEL ACTA -----

